

ACADEMIA NACIONAL DE LA  
INGENIERIA Y EL HABITAT

CARACAS, R.B. DE VENEZUELA



CONFERENCIA DEL DR. ING.  
ALBERTO MENDEZ AROCHA  
(SILLON I)

«EL SOCIALISMO BOLIVARIANO Y LA  
RESTRUCTURACION DEL SECTOR ELECTRICO  
VENEZOLANO 2007.»

**Colegio de Ingenieros de Venezuela**

**Enero 2008**

## EXPOSICION ANTE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERIA Y EL HABITAT – CARACAS ENERO 2008

### «EL SOCIALISMO BOLIVARIANO Y LA RESTRUCTURACION DEL SECTOR ELECTRICO VENEZOLANO 2007 »»

#### Resumen

Cuando Antonio Leocadio Guzmán inventó el culto a Bolívar, para amargarle la vida a Páez, nunca pensó en la vaina que nos estaba echando a todos los venezolanos posteriores, especialmente responsable por el “Socialismo Bolivariano<sup>1</sup>”.

Este culto fue retomado por varios gobernantes, especialmente Guzmán Blanco, Gómez, López y finalmente Chávez, aparentemente por buscar una consigna que cobije tanto civiles como militares. Como se sabe, la gente armada es indispensable para la estabilidad de cualquier régimen en los países en desarrollo.

En el principio, en los primeros cinco años de este gobierno, la política económica fue particularmente “bolivariana”, pero sobretodo anti-norteamericana y anti empresa privada nacional, hasta que se declaró “socialista” hacia el 2004, acogiendo principios marxistas<sup>2</sup>. Entonces nació el Socialismo Bolivariano, ahora marxista. O socialista, “etapa previa del comunismo”.

Este importante cambio dio inicio a una serie de propuestas de administración empresarial para favorecer la clase trabajadora en el sector privado especialmente, más otros aspectos teóricos (plusvalía, valor-trabajo, ausencia del capital) que tienen sus intrínquilis.

Con la nacionalización de las restantes empresas privadas que operaban en el sector eléctrico venezolano, 2007, se plantea un debate necesario sobre los modos de aplicación de las teorías marxistas en dichas empresas, y sus implicaciones prácticas.

Es lo que presentamos seguidamente, en el interés de contribuir al esclarecimiento de la planificación energética del país<sup>3</sup>. **Conclusión: el “socialismo bolivariano” (marxista) no parece aplicable al sector energético si no se moderniza, se actualiza.**

---

<sup>1</sup> Véase de A.M.A. “*El Antonio Leocadio Guzmán de Rogelio Altez*” en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, dic. 2007. Sin embargo, cuando Bolívar murió Marx tenía 12 años.

<sup>2</sup> Véase principalmente el trabajo del asesor alemán H. Dieterich (Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI, 2005,soberania.org) y las posteriores contribuciones de El Troudi y Monedero, éste último asesor español.

<sup>3</sup> Este texto se basa en el documento presentado, y rechazado por la Comisión Organizadora, ante el I Congreso Venezolano de Redes y Energía Eléctrica (Pto. La Cruz, Cigré Venezuela, noviembre 2007), titulado “*Reestructuración del Sector Eléctrico Venezolano Nacionalizado, 2007*”.

# «EL SOCIALISMO BOLIVARIANO (MARXISTA) Y LA RESTRUCTURACION DEL SECTOR ELECTRICO VENEZOLANO 2007»

## **INTENCION DEL DOCUMENTO**

La administración de las empresas estatales venezolanas, parece sometida a un cambio en las políticas económicas, , derivadas de la eventual aplicación de “principios socialistas” (marxistas) en la administración de dichas empresas<sup>i</sup>.

Aunque el llamado socialismo del siglo XXI no se encuentra todavía bien definido para su instalación en las empresas de servicio público (incluyendo petróleo) y del sector eléctrico, quisiéramos confrontar la eventual aplicación del marxismo, como parcialmente anunciado, en la operación de dichas corporaciones. Ver Fig. 1 al final.

## **INTRODUCCIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS MARXISTAS**

Como preámbulo quisiéramos resumir los principios fundamentales del marxismo y del socialismo XXI<sup>ii</sup>, en cuanto atañen a la administración de las empresas eléctricas nacionalizadas, en el siguiente orden:

1 lucha por la supervivencia, 2 valor-trabajo, 3 plusvalía, 4 renta de la tierra y minera, 5 ingresos, especialmente respecto de :

- a) optimización térmico-hidráulica
- b) niveles de precios y trueque
- c) remuneración de los trabajadores
- d) remuneración del capital
- e) modelos de gestión colectiva
- f) distribución eléctrica comunal

### **1 LA LUCHA POR LA VIDA**

Somos de los que pensamos que la evolución de la humanidad mejor se explica por la lucha entre grupos de intereses para lograr la supervivencia, en una base económica<sup>iii</sup>. Un instinto darwiniano. La mayor parte de las luchas de supervivencia y de poder han sido entre los pudientes, y después del siglo XVIII ocurrieron también algunas guerras sociales, aparte de los levantamientos de los esclavos o indios sojuzgados<sup>iv</sup> (por otros indios).

### **2 LA TEORIA DEL VALOR-TRABAJO**

Un sector entre tantos (grupos de intereses) fue la lucha dentro de las empresas, entre trabajadores y patronos, por el dominio del ingreso. Esto se recrudeció como consecuencia de la Revolución Industrial, cuando se consolidó la diferencia entre los dueños del capital y los empleados.

Desde la época agrícola, antes del XVII, ya venía la idea del valor-trabajo, que el producto era consecuencia del trabajo humano, pues las herramientas eran secundarias. Esto lo acogió Marx y según su teoría el producto de las empresas es solamente generado por los trabajadores.

**Primera discusión: ¿Cómo queda la retribución de las inversiones eléctricas si la mayor parte de los ingresos corresponden a los trabajadores?**

**¿En los costos de generación hidráulica, habría una revisión de las normas contables para usar estos criterios?**

**¿Habría en consecuencia una revisión de costos y tarifas?**

**¿Cómo quedan los suscritores, si el bienestar va todo a los trabajadores?- Esta es una visión totalmente injusta del problema.**

### **3 LA PLUSVALIA**

Otro tema controversial es relativamente inocente. Parece que en los tiempos de Marx era común que los empleadores explotaran a los obreros desconociendo las horas totales de trabajo, pagándoles por defecto. Este ingreso adicional del empleador lo llamó Marx "plusvalía absoluta" – lo que obviamente no ocurre en tiempos modernos<sup>v</sup>.

La "plusvalía relativa" se refiere a aumentos no reconocidos en la productividad, lo que es obviamente hoy una falla en los contratos colectivos que traten este tipo de paga. Lo normal es pagar por horas de trabajo, independientemente de la producción, excepto en labores complejas y especializadas. No recordamos en el sector eléctrico este tipo de remuneración, aunque sí en la industria de la construcción (excavación de túneles, por ejemplo).

La teoría no reconoce sino indirectamente el problema principal, que es la captación y asignación de las ganancias. Por extensión se entiende que "plusvalía" se refiere, no a la absoluta ni la relativa, sino

al excedente, que normalmente va al propietario, que generó el negocio arriesgando sus ahorros.

Desde el punto de vista marxista si el valor del producto es de los trabajadores, se concluye que también las ganancias, qué golilla...

En las corporaciones eléctricas, vendría la segunda discusión:

**¿Con qué criterio se repartirían las ganancias, cuánto se requiere para la reinversión y el mantenimiento? – ¿O se usarán fuentes externas (petroleras) de financiamiento?**

**¿Y cómo quedan los suscritores, quién los defiende?**

La cuestión de plusvalías de ingresos

En otro momento planteamos la circunstancia que, como el socialismo no se aplica sino en pocos países, al vender petróleo en el mercado internacional ocurrían importantes oscilaciones de precios, que conducirían a ganancias inesperadas (el maná lo llamamos) totalmente exógenas, ajenas a los esfuerzos en el interior de las empresas.

Lo mismo puede resultar por inesperadas o programadas reducciones de costos, que pudieran atribuirse a gerentes o trabajadores específicos.

**Tercera pregunta: ¿criterios de distribución de las ganancias entre ejecutivos y otros?**

La cuestión de la valoración de los esfuerzos disímiles

Este punto ha sido seriamente cuestionado, cuando no se recompensa la educación, preparación y especialización. Convendría responder a:

**¿Si la educación no se remunera, que modificaciones se contemplan en los pasos de salario de los contratos colectivos?**

**¿Y cómo queda aquella teoría marxista de “a cada cual según sus necesidades”?**

La cuestión de la empresa privada

Habría que discutir además la idea, relativamente obsoleta, que la explotación "del hombre por el hombre" esta asociada a la función de la empresa. No necesariamente privada, porque en las empresas públicas también ocurren explotaciones (e.g. los médicos cubanos en la RB de Venezuela) y también "anti-plusvalías" (cuando los empleados sacan más de lo que les corresponde en justicia) en el caso del Capitalismo de Estado, con la nomenclatura privilegiada.

Si no existen ya las plusvalías absoluta y relativa, no serán mayores las explotaciones del trabajo por parte del capital, excepto como dijimos en las empresas del Estado (o Ministerios, Corte Suprema, Defensor del Pueblo, Militares, las plusvalías negativas, la "explotación del Estado por el hombre").

Otra cosa son las normas para la repartición de las ganancias entre capital y trabajo, donde todavía hay mucha tela que cortar

#### 4 LA RENTA DE LA TIERRA Y DE LAS MINAS

Tenemos que la energía hidroeléctrica y los combustibles son extraídos de la madre tierra donde han sido producidos con anticipación a la especie humana, con reducida participación de trabajadores. Con el nuevo sistema de contabilidad de costos de las empresas socialistas,

**¿Qué criterios se impondrán para su registro, de las fuentes energéticas producidas por la naturaleza? 10 cts/KWH, 10 \$/bl?**

**¿Cómo quedará dentro de este marco, la valoración real de las energías primarias (agua, gas) frente a los subsidios inauditos de la gasolina y el gasoil?**

Marx prefirió clasificar la renta de la tierra y de las minas como plusvalías generales, o sea pertenecientes a los trabajadores, lo que es un abuso en contra de la distribución equitativa del excedente, hay que actualizar estos conceptos.

#### 5 LOS INGRESOS (PRECIOS, TARIFAS).

Como el valor de los productos marxistas es el conjunto de horas de trabajo requeridos para producirlos, o sea, en términos capitalistas, en base al costo, esta concepción nos parece arcaica e incompleta.

Además del costo de producción, que es el piso mínimo de venta, el empresario (capitalista, el 99% del mundo), se tiene como referencia (techo) la disposición a pagar del consumidor, y entre estos bordes se

fija el precio en el mercado. Nuestra filosofía siempre ha sido vender electricidad al costo regional para orientar los precios hacia vender más lo que es mas barato de producir, en el espacio, y en el tiempo vender más barato lo que va a ser menos costoso de producir (costo marginal).

De otra parte calcular el costo sobre la base de las horas trabajadas entra en notable conflicto con el valor de cambio otorgado al producto en el mercado, por parte del comprador. Llegamos a las mismas dudas: ¿Cuántos minutos tomó a Picasso realizar el boceto de La Paloma? - ¿Y cuánto vale?

Hay además el problema del cálculo del "tiempo necesario" para una labor, por aquello del "Principio de Peters" (¡no Arno, el profesor de Dieterich, cuidado!) de que "el tiempo necesario para hacer algo tiende a igualarse al tiempo disponible para realizarlo".

En las corporaciones eléctricas, que son monopolios naturales, normalmente el Estado establece una rentabilidad máxima (sobre los activos o *base tarifaria*) para proteger al consumidor contra los abusos del monopolista. Habría que aclarar:

#### **Qué criterios se utilizarán para fijar las tarifas:**

- **¿el costo regional promedio?**
- **¿unificación nacional?**
- **¿El costo marginal?**
- **¿Subsidios a la pobreza?**

Evidentemente, con la nacionalización eléctrica surgen problemas de reorganización y reestructuración para lograr la eficiencia, no solo en términos de una administración "capitalista" sino marxista (socialista XXI), incluso por la dificultad de la implantación. Hay empresas con indicadores de personal muy eficientes (suscriptores/trabajador) y otros no tan buenos. Veamos algunas de estas dificultades, aparte de la homologación de los ingresos laborales.

La principal dificultad que advertimos con el SXXI es la ausencia de los consumidores en la repartición del bienestar, se da prioridad a los trabajadores de la empresa, lo que es explicable por la situación laboral de mediados del siglo XIX, pero convendría actualizar esta especie.

Respecto de la remuneración de la masa trabajadora de las empresas eléctricas, que en principio resultaría de la negociación de los respectivos contratos colectivos, habría que determinar si existe una explotación por abuso de plusvalía en las antiguas empresas privadas (EDC, Elevel, etc.), que es el supuesto del SXXI. Así como determinar

si en CADAFE (y otras) habría una sobre-remuneración del personal.  
Ardua tarea.

Lo curioso parece ser que con la aplicación del marxismo a las corporaciones eléctricas en Venezuela, se tendería a una reducción de los salarios del personal. En efecto, tanto del lado de la carga de capital (depreciación) –que es muy pesada-- donde tendríamos que despojar la inversión de sus componentes de utilidad, como del lado de los trabajadores, cuando el valor del trabajo se ajusta por el número de horas necesarias para producir, transportar y distribuir los KWH, calculadas exactamente para satisfacer solamente las necesidades vitales (salud, alimentación, transporte, &&) es probable que los sueldos requeridos resulten menores cuando no hay espacio para el ahorro<sup>vi</sup>. Convendría realizar unos ejercicios con modelos matemáticos.

Los activos a instalar tendrán que estimar, en su momento, las horas de trabajo humano “enlatadas” requeridas en cada una de las partes que los integran. Más ardua tarea.

Esta apreciación es muy distinta a la usual que establecer los modelos de costos eficientes para cada actividad, de modo de evitar que alguno de los factores de producción o consumo reciba una remuneración mayor que la justa, que es la que se reconoce para el establecimiento del nivel tarifario por clases de servicio. Es decir, que no se cargue al consumidor gastos de personal burocrático innecesario por encima del modelo eficiente, a menos que se permitan “costos sociales” para absorber el desempleo, lo que no sería “socialmente necesario” en sentido estricto.

Respecto de los ingresos, conviene determinar, para el sistema nacional, si se propende a un sistemas sin mercados, solo ventas monopólicas a un valor del producto basado en las horas de trabajo utilizadas por el personal para la producción eléctrica. Tratándose de un sistema de generación termoeléctrico-hidráulico, donde el uso óptimo del agua (de acuerdo a un régimen hidráulico de crecidas-sequías) depende del cruce de las hidrologías con las previsiones de los precios de los combustibles, habría que establecer las metodologías para calcular el monto de los horas equivalentes de trabajo (valor) utilizados para la generación de los caudales de agua y los metros cúbicos de gas natural, por ejemplo.

Al final la tarifa debería expresar el valor-trabajo de la producción, que deja poco margen a la reposición de las inversiones requeridas para mantener la calidad del servicio. Esto habrá que aclararlo, quizá examinando las prácticas de la industria eléctrica cubana, porque la *satisfacción* no es solo tarifa sino tiempo de interrupción.

Dentro de sus dolencias más notorias del sector eléctrico venezolano, partiendo del diagnóstico de un aparente exceso de consumo promedio de electricidad per cápita --que ya viene del sector energía como un todo, entre otras cosas por el subsidio en los precios--; y con un deterioro constante de la intensidad energética y eléctrica (\$ de PTB por TPE de energía o KWH), más una aparente **caída de la satisfacción o calidad del servicio** – surge esta oportunidad para tratar de poner estas cosas en orden y otras, como sigue.

## **GERENCIALES Y ADMINISTRATIVOS – CUESTIONES A RESOLVER**

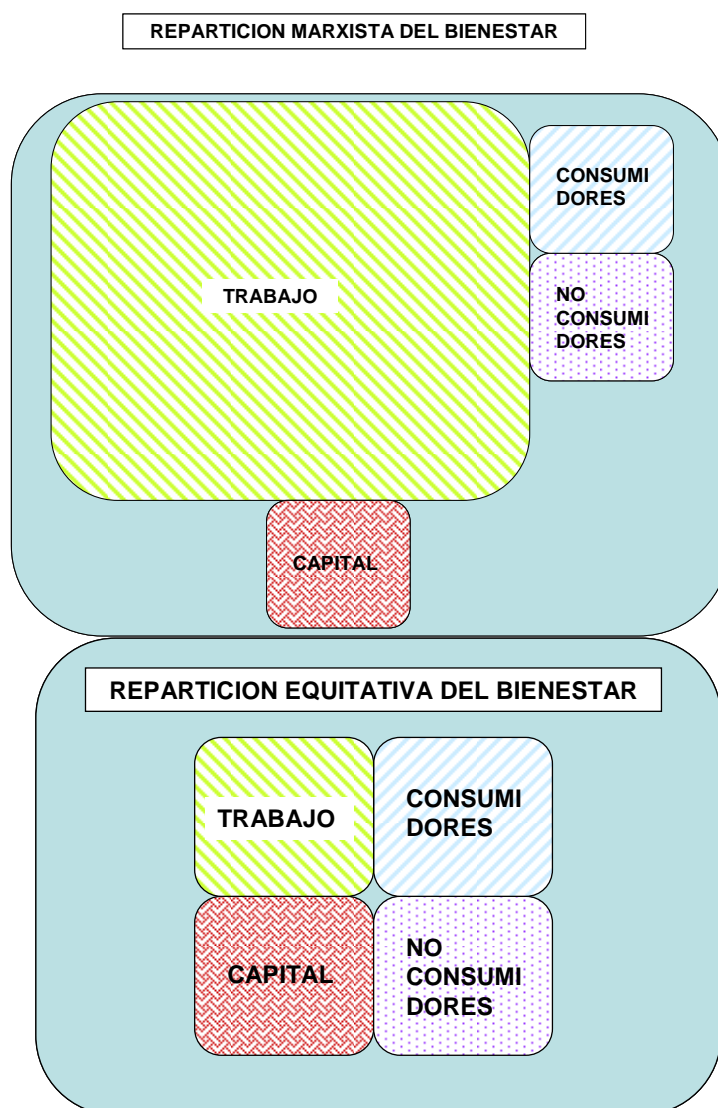
OPTIMIZACION Y RESTRUCTURACION GEOGRAFICA Y ORGANIZATIVA EN:

- a) Modos administrativos para la gestión operativa (coops, EPS, núcleos, consejos comunales);
- b) Mecanismos de control de gestión
- c) Papel del servicio eléctrico en el alivio de la pobreza
- d) Aspectos laborales, contables, actuariales., &&.

## CONCLUSIONES

Parece cierto que la mayor parte de los argumentos marxistas, hablando del aspecto puramente económico, no son propiamente válidos en el sector eléctrico (¡y energético!) venezolano en el siglo XXI (plusvalías, renta de las minas, valor del trabajo por horas necesarias, sueldo según necesidades, precio de venta según el valor del trabajo contenido, &&), argumentos estos que deberían actualizarse, en el llamado posmarxismo o marxismo revisionista. Mientras tantos se mantienen como entelequia. Y no podrían aplicarse a la actual reforma del sector eléctrico venezolano, ni siquiera mediante una transición, tratándose de conceptos tan dispares. Y en todo caso que no servirían sino para el intercambio dentro de la nación, porque todo el mundo está saliendo, no entrando, en este esquema.

Fig. 1 – REPARTICION DEL BIENESTAR SEGÚN LOS MODELOS



## NOTAS DE LA SEGUNDA PARTE

<sup>i</sup> No importa que cuando murió Bolívar, Marx era todavía un niño, y que cuando crecido lo insolentó. El socialismo del siglo XXI se puede consultar en el refrito de Dieterich (publicaciones de la Alcaldía Mayor, 2005) y en diversas publicaciones (Internet) de El Troudi y Monedero (asesor español).

<sup>ii</sup> Nuestra fuente para los conceptos marxistas han sido los diccionarios de Economía Política y Social disponibles en la red. Estos han sido discutidos en algunos de nuestros artículos, especialmente: *Resumen y Conclusiones Sobre Nuestro Posmarxismo XXI*, Analítica 20/10/2006; *Marx revisitado*, Analítica 30/08/06; *ABC del socialismo XXI*, Petroleumword; *HCh y el socialismo del siglo XXI*, H. Dieterich, soberania.org. 2005, &&.

<sup>iii</sup> Lo que hemos denominado “el arquetipo de la hormiga roja”. También existe la lucha entre intereses religiosos, la hormiga negra. La lucha de clases sobreviene un caso particular y relativamente menor y reciente de las luchas entre intereses. Todos reunidos dentro de la doctrina del utilitarismo o de los

---

“radicales filosóficos” (V. Bertrand Russell, *Historia de la Filosofía Occidental, tomo II: La Filosofía Moderna*, p. 391 et seq.).

<sup>iv</sup> Véase nuestro trabajo “*Bentham, Russell, Arendt: el reparto de la felicidad*”; en *El Independent*; y *analitica.com*, dic 07. V.t. *Darwin, Marx y Hannah*, idem.

<sup>v</sup> Curiosamente Harnecker acepta la misma proposición: “Ahora bien, si la ha comprado en 20 escudos diarios, y si estos 20 escudos representan en dinero 4 horas de trabajo, el obrero le habrá restituido al capitalista en esas cuatro horas el dinero que pagó por él. Pero, como la fuerza de trabajo tiene la cualidad de producir más trabajo que el necesario para reproducirla y el capitalista lo sabe, lo hace trabajar las 8 horas (¡!). El valor creado en las últimas cuatro horas constituye una ganancia neta para el capitalista. Se llama Plusvalía al valor que el obrero crea más allá del valor de su fuerza de trabajo...” - ¿Dónde se conseguirán hoy en día obreros tan pendejos?. Bastante absurdo parece mantener hoy en día tales mitologías. A menos que nos prueben lo contrario.

<sup>vi</sup> El lector interesado podrá consultar el libro de Dieterich, y también de M. Harnecker sus “Principios Elementales”, en la red.